

# DIRECCIÓN GENERAL DEL DIARIO DE CENTRO AMÉRICA Y TIPOGRAFÍA NACIONAL

## DIRECCION FINANCIERA

Responsable de la Dirección: Licda. Angie Yumán  
 Responsable de actualización de información: Licda. Angie Yumán

Fecha de emisión: 31/03/2020

(Artículo 11, numeral 3, Ley de Acceso a la Información Pública)

### LISTADO DE VIATICOS

Marzo 2020

No.	Tipo de Viaje		Objetivos de la Comisión	Personal autorizado en la Comisión	Destino de la Comisión	Costo de Boletos	Costo de Viáticos	Logros alcanzados
	Nacional	Internacional						
1	X		Cobertura de Gabinete abierto con el señor presidente de la Republica.	Josué Mariano Guerra Macz	Quetzaltenango	---	Q. 1,129.50*	Cobertura periodística de las actividades programadas.
2	X		Cobertura de Gabinete abierto con el señor presidente de la Republica.	Luis Miguel Carrillo Anaya	Quetzaltenango	---	Q. 1,366.00*	Cobertura periodística de las actividades programadas.
3	X		Cobertura de Gabinete abierto con el señor presidente de la Republica.	Abdías Noé Pérez Corzo	Quetzaltenango	---	Q. 1,160.00*	Cobertura periodística de las actividades programadas.
4	x		Cobertura de Gabinete abierto con el señor presidente de la Republica.	Tomas Javier Pérez Tobal	Quetzaltenango	---	Q. 998.50*	Cobertura periodística de las actividades programadas.
5	x		Cobertura de actividades del señor presidente de la Republica en entrega de equipo agrícola y lanzamiento del programa nacional de desarrollo rural.	Ricardo Alfredo Castro Tum	Zacapa	---	Q. 142.00*	Documentación grafica de la entrega de equipo agrícola a estudiantes de la Escuela de Agricultura de Nororiente (Eanor).
6	x		Cobertura de actividades del señor presidente de la Republica en entrega de equipo agrícola y lanzamiento del programa nacional de desarrollo rural.	Josseline Haydeé Santizo Hurtado	Zacapa	---	Q. 142.00*	Recabación de datos para elaboración de notas informativas.

\*Las erogaciones corresponden al renglón 136 Reconocimiento de gastos: Comprende el reconocimiento de gastos en los que incurran los contratistas que prestan servicios técnicos o profesionales individuales a instituciones públicas, cuando con motivo de la prestación de los servicios para los que ha sido contratado deba trasladarse al interior o al exterior de la Republica y en los términos que establezca el reglamento correspondiente.

**18 Calle 6-72 Zona 1, Ciudad de Guatemala**  
**PBX: 2305-8800 ext. 567, 572, 592**

